


	<b>PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA</b>		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA



Curso académico 2016-2017

Identificación y características de la asignatura			
Código	500309	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	HISTORIA ECONÓMICA DE LAS RELACIONES LABORALES		
Denominación (inglés)	Economic History of the Labour Relations		
Titulaciones	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (GRLRH) Doble Grado en ADE-RLRH		
Centro	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales		
Semestre	4º / 8º	Carácter	Obligatoria
Módulo	ECONOMÍA		
Materia	HISTORIA		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Francisco M. Parejo Moruno	246	<a href="mailto:fmparejo@unex.es">fmparejo@unex.es</a>	
Área/s de conocimiento	HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS		
Departamento/s	ECONOMÍA		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	FRANCISCO MANUEL PAREJO MORUNO		
Competencias*			
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica		



\*Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

	<b>PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA</b>		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

	o ética.
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios.
CG7	Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.
CT2	Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana
CT4	Capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información
CT5	Capacidad de trabajar en equipo
CT7	Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad
CT8	Capacidad de aprendizaje autónomo
CT9	Capacidad para el razonamiento crítico y autocrítico
CT12	Capacidad de organización y planificación
CT13	Respecto y promoción de los valores democráticos y de la coeducación
CT14	Sensibilidad ante temas sociales y medioambientales
CT16	Compromiso ético en el trabajo
CT17	Compromiso con la calidad
CE6	Conocimiento de la historia de las relaciones laborales
Doble Grado en ADE-RLRH	
CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios.
CG7	Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.
CT2	Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana
CT4	Capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información
CT5	Capacidad de trabajar en equipo
CT7	Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad
CT8	Capacidad de aprendizaje autónomo
CT9	Capacidad para el razonamiento crítico y autocrítico

	<b>PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA</b>		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

CT12	Capacidad de organización y planificación
CT13	Respecto y promoción de los valores democráticos y de la coeducación
CT14	Sensibilidad ante temas sociales y medioambientales
CT16	Compromiso ético en el trabajo
CT17	Compromiso con la calidad
CE6	Conocimiento de la historia de las relaciones laborales
<b>TEMAS Y CONTENIDOS</b>	
Breve descripción del contenido	
<p>Esta asignatura pretende mostrar al alumno los fundamentos sociales, políticos y económicos del mundo contemporáneo en el marco de las relaciones laborales, incidiendo en los siguientes aspectos: el análisis histórico de los agentes socioeconómicos que participan en los mercados de trabajo; el papel de las instituciones en la configuración de las relaciones laborales, y la evolución histórica tanto de las formas de trabajo como de las políticas sociales; y la distribución de la riqueza en las economías contemporáneas. Para abordar estos contenidos, se plantea una división temporal que distingue 3 períodos o bloques temporales: (1) el período de la primera revolución industrial, que se encuadrará entre 1780 y 1870 (a él hacen referencia los temas 1, 2 y 3); (2) el período que va desde 1870 hasta 1940, de características más o menos homogéneas en lo que respecta a las relaciones laborales (temas 4, 5 y 6); (3) y el período desde 1940 hasta la actualidad (temas 7, 8 y 9).</p>	
Temario de la asignatura	
<p><b>BLOQUE I. LAS RELACIONES LABORALES EN EL MARCO DE LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL (~1780 - ~1870)</b></p> <p>Tema 1: La oferta y la demanda de mano de obra          Teoría:          1.1 Contexto socioeconómico          1.2 La oferta de la mano de obra: La proletarización de la fuerza de trabajo          1.3 El trabajo infantil, el empleo femenino y el trabajo del varón adulto          1.4 La demanda de la mano de obra: la empresa en la revolución industrial          1.5 Búsqueda, reproducción y rentabilización de la mano de obra: estrategias empresariales          Metodología: Explicación en grupo grande con ayuda del Power Point.          Práctica:          Ejercicios sobre los métodos cuantitativos básicos para seguir la asignatura: cálculo de indicadores e interpretación de los mismos.          Metodología: Explicación en seminarios (grupo pequeño) utilizando la pizarra y Power Point. Entrega de documentación por parte del profesor y realización de ejercicios por parte de los alumnos, una vez explicados en clase.</p> <p>Tema 2: Características del mercado de trabajo y las instituciones          Teoría:          2.1. Mercados "libres" de trabajo frente a mercados "condicionados" de trabajo          2.2 La intervención del Estado en las relaciones laborales</p>	

	<b>PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA</b>		
	EDICIÓN: 2ª	<b>CÓDIGO: PCD_D002</b>	

2.3 El origen de las organizaciones obreras y su desarrollo inicial

Metodología: Explicación en grupo grande con ayuda del Power Point.

Tema 3. La distribución del producto social

Teoría:

3.1. Mecanismos para la determinación de los salarios

3.2. Divergencia salarial: territorial, funcional y de género

3.3. La distribución del producto: rentas, beneficios y salarios

Metodología: Explicación en grupo grande con ayuda del Power Point.

Práctica:

Comentario de la lectura "EL compromiso social en los Principios de Economía Política y en la Sujeción de las mujeres de John Stuart Mill (con las contribuciones de Harriet Taylor Mill)" de Elena Gallego Arbaroa, que previamente habrá tenido que preparar el alumno en casa.

Metodología: Entrega previa de lectura por parte del profesor. El alumno entregará un resumen de la misma al profesor y participará en el comentario de ésta.

II. LAS RELACIONES LABORALES EN LA SEGUNDA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL (~1870 - ~1940)

Tema 4: La oferta y la demanda de mano de obra

Teoría:

4.1 Contexto socioeconómico: viraje nacionalista, cambios en la empresa y "ruptura industrial"

4.2 La oferta de la mano de obra: el aumento de la población activa y el "desempleo permanente"

4.3 Las grandes migraciones laborales y los cambios en la composición sectorial de la mano de obra

4.4 Cambios en la gestión de la mano de obra: nuevas estrategias salariales y nueva organización del trabajo

4.5 La organización científica del trabajo: implantación y resistencia Metodología: Explicación en grupo grande con ayuda del Power Point.

Tema 5: Características del mercado de trabajo y las instituciones

Teoría:

5.1. Generalización, integración y homogeneización de los mercados

5.2 Los mercados internos de trabajo

5.3 La ordenación de los mercados: protesta obrera, política asistencial e intervención del Estado en la regulación de las relaciones laborales



5.4 La negociación colectiva: el papel de las empresas y las organizaciones obreras

Metodología: Explicación en grupo grande con ayuda del Power Point.

Práctica:

Comentario de la lectura "El sistema de relaciones laborales en España: una revisión de la historia reciente" de Carlos Pérez Domínguez, que previamente habrá tenido que preparar el alumno en casa.

Metodología: Entrega previa de lectura por parte del profesor. El alumno entregará un resumen de la misma al profesor y participará en el comentario de ésta.

	<b>PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA</b>		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

Tema 6: Renta y riqueza

Teoría:

- 6.1. La evolución de las rentas del trabajo
- 6.2. Convergencia y divergencia salarial
- 6.3. La distribución de la riqueza

Metodología: Explicación en grupo grande con ayuda del Power Point.

Práctica:

Comentario de una lectura sobre la organización científica del trabajo y sus implicaciones sobre las relaciones laborales, facilitada por el profesor, que previamente habrá tenido que preparar el alumno en clase. Asimismo, se realizará un ejercicio sobre la distribución del producto social (entre beneficios y salarios) en el período de influencia de este tema, que el alumno deberá relacionar con las explicaciones dadas en clase.

Metodología: Entrega previa de lectura por parte del profesor. El alumno entregará un resumen de la misma al profesor y participará en el comentario de ésta. Asimismo, se explicará el ejercicio cuantitativo a realizar y el alumno deberá realizarlo y preparar los comentarios sobre el mismo en pequeños grupos, para su exposición posterior al resto de compañeros.

### III. LAS RELACIONES LABORALES EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX

Tema 7: La oferta y la demanda de mano de obra

Teoría:

- 7.1 Contexto socioeconómico: "época dorada", crisis de los 70s y salida neoliberal en los 80s
- 7.2 Cambios geográficos en la oferta de trabajo: nuevos flujos migratorios
- 7.3 Evolución de la oferta de trabajo: cambios en la composición sectorial, desempleo y precariedad
- 7.4 La evolución del "fordismo"
- 7.5 El desarrollo de los métodos de gestión flexible (métodos japoneses)

Metodología: Explicación en grupo grande con ayuda del Power Point.

Competencias: CGI2, CGP5, CGS6, CGS8, CED5, CED9, CED47, CEP16

Tema 8: Características del mercado de trabajo y las instituciones

Teoría:



- 8.1. Las políticas de empleo en la época dorada
- 8.2. La flexibilización y la desregulación de los mercados de trabajo
- 8.3. La mundialización de los mercados de trabajo
- 8.4 La generalización de la negociación colectiva

Metodología: Explicación en grupo grande con ayuda del Power Point.

Práctica:

Práctica sobre conocimiento de fuentes para el estudio de las relaciones laborales en España después de 1940: las Reglamentaciones Nacionales del Trabajo de la Dictadura Franquista.

Metodología: A través de la web del BOE (y de la antigua Gaceta de Madrid) se

	<b>PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA</b>		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

explicará al alumno qué fueron las reglamentaciones del trabajo y sus principales características. Mediante la misma web se enseñará al alumno como acceder a las diferentes reglamentaciones de trabajo de los distintos sectores productivos, en las que se recoge todo el marco normativo (y social) de las relaciones laborales a las que se sometían los trabajadores en nuestro país. Después de conocer la forma de acceso, el alumno (en pequeños grupos) deberá seleccionar un sector productivo y obtener de la oportuna reglamentación algunos aspectos sobre las condiciones laborales a las que se sometían los trabajadores del sector en cuestión, aspectos que serán expuestos y contrastados con los del resto de la clase en la siguiente clase práctica.

Tema 9: Renta y riqueza

Teoría:

9.1. Evolución de los salarios

9.2. Globalización y desigualdad

9.3. Diversidad entre salarios y beneficios: la distribución del producto social

Metodología: Explicación en grupo grande con ayuda del Power Point.

Práctica:



Exposición y comentario de los resultados del trabajo desempeñado por los diferentes alumnos sobre las reglamentaciones nacionales del trabajo.

Metodología: Todos los alumnos (repartidos en pequeños grupos) entregarán al resto de alumnos (grupos) un folio con un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos que el profesor les requirió en la clase anterior, y expondrán en 10 minutos dichos aspectos resaltando los que creen más significativos. Asimismo, entregarán al profesor (con carácter previo a la clase) un pequeño trabajo (4 ó 5 páginas) sobre la reglamentación estudiada, cuyo contenido debe ser el objeto de la exposición antes aludida.

#### Actividades formativas\*

Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	S	TP	EP
1 Teoría	13,00	5,00			8,00
1. Práctica	6,25		1,25	1,00	4,00
2. Teoría	15,00	6,00			9,00
2. Práctica	0,00				
3. Teoría	11,25	3,25			8,00
3. Práctica	5,00		0,75	1,00	3,25
4. Teoría	13,00	5,00			8,00
4. Práctica	0,00				
5. Teoría	12,00	4,00			8,00
5. Práctica	6,00		1,00	1,00	4,00
6. Teoría	10,25	3,25			7,00



	<b>PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA</b>		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

6. Práctica	5,75		0,75	1,00	4,00
7. Teoría	15,00	6,00			9,00
7. Práctica	0,00				
8. Teoría	13,00	5,00			8,00
8. Práctica	5,00		0,75	1,00	3,25
9. Teoría	10,25	3,25			7,00
9. Práctica	5,25		0,75	1,25	3,25
Evaluación del Conjunto	4,00	3,00	1,00		
TOTAL	150	43,75	6,25	6,25	93,75

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

#### Metodologías docentes\*

1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio.

También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.

4. Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el CVUEx.

5. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

#### Resultados de aprendizaje\*

Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio.

Aplicar los conocimientos a la práctica y resolver problemas específicos dentro de su área.

Saber trabajar de forma autónoma y en grupo.

Realizar estudios, diseñar estrategias y aplicarlas al mercado socio-laboral.

Emitir juicios críticos que incluyan una reflexión ética y un compromiso con la calidad.



Buscar, transmitir, interpretar y gestionar información, ideas, e identificar problemas y soluciones.

Presentar suficiente autonomía para cursar estudios posteriores satisfactoriamente.

#### Sistemas de evaluación\*

La evaluación de la asignatura, tanto para los alumnos de carácter presencial como para los de carácter no presencial, se hará mediante un examen final por escrito, que se celebrará al término del semestre. Dicho examen tendrá una parte teórica y otra parte práctica, que serán calificadas de forma independiente sobre 10.

Para aprobar la asignatura, será preciso aprobar las dos partes del examen: teoría y práctica. Sólo entonces se calculará la nota final de la asignatura, ponderando la calificación obtenida en cada una de las pruebas del examen de la siguiente manera:

	<b>PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA</b>		
	EDICIÓN: 2ª	<b>CÓDIGO: PCD_D002</b>	

Para alumnos con asistencia igual o superior al 80 %

+ Calificación Parte Teórica = 75 % de la nota final

+ Calificación Parte Práctica = 25 % de la nota final

Para alumnos con asistencia inferior al 80 %

+ Calificación Parte Teórica = 70 % de la nota final

+ Calificación Parte Práctica = 20 % de la nota final

Los alumnos que, una vez concluido el semestre, hayan suspendido la parte teórica de la asignatura y aprobado la práctica, o viceversa, podrán mantener la calificación de la parte aprobada y no examinarse en las convocatorias de junio, julio y diciembre más que de la parte suspendida.

#### CRITERIOS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN

(Convocatorias del curso 2015-2016)

- El examen de la parte teórica constará de cinco cuestiones de desarrollo (A.1, A.2, B.1, B.2 y B.3):

- ✓ El alumno tendrá que responder obligatoriamente, en un espacio máximo de un cuadernillo (cuatro páginas), a tres de las cinco cuestiones propuestas: a una de las dos cuestiones A y a dos de las tres cuestiones B.

- ✓ En la respuesta a la cuestión A se valorará positivamente la realización de un esquema (de extensión inferior a 1/3 de página), que deberá quedar especificado al comienzo de dicha respuesta.

- ✓ El aprobado del examen se obtendrá si se aprueban la cuestión A (eliminativa) y, al menos, una de las dos cuestiones B elegidas. Si se cumplen tales requisitos, se valorará, como máximo, la cuestión A con 5 puntos y cada una de las B con 2,5 puntos.



- El examen de la parte práctica comprenderá un comentario acerca de uno o varios textos, cuadros o gráficos similares a los utilizados en clases prácticas y referidos a los temas explicados en clases teóricas:

- ✓ El alumno tendrá que responder obligatoriamente, en un espacio máximo de un cuadernillo, a una serie de preguntas cortas (entre 2 y 5) evaluadas en conjunto con un máximo de 4 puntos, y a una cuestión sobre conclusiones evaluada con un mínimo de 6 puntos.

- ✓ Para aprobar el examen, habrá que obtener, en total, un mínimo de 5 puntos, con la condición de aprobar las conclusiones y de no obtener 0 puntos en ninguna de las restantes cuestiones planteadas.

- En las respuestas de ambos ejercicios se tendrán en cuenta las explicaciones ofrecidas en clase y la bibliografía expresamente recomendada. Se valorará, igualmente, la capacidad de análisis y síntesis, así como el empleo de un vocabulario propio de la materia. Las faltas de ortografía penalizarán en la calificación final: un número excesivo de faltas será considerado motivo suficiente para suspender cualquiera de las partes del examen. Será, asimismo, motivo de suspenso cometer errores importantes en el empleo de la terminología propia de esta asignatura. Si el alumno demuestra no usar correctamente los conceptos clave explicados en clase, el profesor podrá considerar que no ha asimilado la materia de la forma adecuada y, consecuentemente, suspender cualquiera de las partes del examen final. Al mismo tiempo, se considerarán errores graves la confusión de fechas, siglos, fases y etapas de la Historia Económica. Si el estudiante sitúa hechos o conceptos en ámbitos cronológicos equivocados, el profesor considerará que no ha asimilado la asignatura de un modo



	<b>PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA</b>		
	EDICIÓN: 2ª	<b>CÓDIGO: PCD_D002</b>	

pertinente y, en consecuencia, suspender tanto la parte teórica como la parte práctica del examen final. Los aspectos formales (presentación de cuadros, tablas o gráficos, por ejemplo) serán también evaluados, pudiendo el profesor puntuar negativamente con hasta - 0,5 puntos cualquiera de los errores cometidos en este sentido.

- Para la realización de los dos ejercicios del examen final no se permitirá más material que el propio de escritura y una calculadora. Queda terminantemente prohibido el uso de teléfonos móviles o de cualquier otro dispositivo de comunicación en las aulas previstas para la realización de los mismos.

- El alumno deberá entrar a las pruebas de evaluación referidas debidamente identificado (DNI, Pasaporte o Carnet de Estudiante).

- Si un alumno no presenta la ficha del estudiante, con fotografía actualizada, en el periodo establecido por el profesor al inicio de curso, se considerará que se trata de un alumno no presencial, siendo, por tanto, evaluado como alumno no presencial.

### Bibliografía (básica y complementaria)

#### Material obligatorio:

Área de Historia e Instituciones Económicas de la Universidad de Extremadura (2011): *Cuaderno Auxiliar de Historia Económica de las Relaciones Laborales (2013-2014)*. Disponible en el Campus Virtual (Espacio virtual de la asignatura) a comienzos de la misma.

#### Bibliografía básica:

ARENAS POSADAS, Carlos (2003): *Historia económica del trabajo (siglos XX y XX)*, Madrid, Tecnos.

#### Bibliografía complementaria:

AIZPURU, M., y RIVERA, A. (1994): *Manual de historia social del trabajo*, Madrid, Siglo XXI.

ARENAS POSADAS, Carlos, FLORENCIO PUNTAS, Antonio, y MARTÍNEZ RUIZ, José Ignacio (1998): *Mercado y organización del trabajo en España (siglos XX y XX)*, Sevilla, Grupo Editorial Atril 9, S. L.

MIGUÉLEZ, Faustino y PRIETO, Carlos (dirs. y coord.) (1991): *Las relaciones laborales en España*, Madrid, Siglo XXI.



PIORE, Michael J. y SABEL, Charles F. (1990): *La segunda ruptura industrial*, Madrid, Alianza.

TOHARIA, Luís (comp.) (1983): *El mercado de trabajo: teoría y aplicaciones*, Madrid, Alianza.

VALDALISO, Jesús Mª y LÓPEZ, Santiago (2000): *Historia económica de la empresa*, Barcelona, Crítica.

### Otros recursos y materiales docentes complementarios

- Asociación Española de Historia Económica (AEHE): [www.aehe.net/docencia/docencia-recursos.html](http://www.aehe.net/docencia/docencia-recursos.html)
- Organización Internacional del Trabajo: <http://www.ilo.org>
- Banco Mundial: [www.worldbank.org](http://www.worldbank.org)
- Eurostat: [epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/eurostat/home](http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/eurostat/home)
- Web de Maddison: [www.ggdc.net/maddison/](http://www.ggdc.net/maddison/)
- Acceso a reglamentaciones nacionales del trabajo: <http://www.boe.es>

	<b>PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA</b>		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

- CMAPTOOLS: [cmap.ihmc.us/conceptmap.html](http://cmap.ihmc.us/conceptmap.html)
- Videos "El Balance del Siglo. Cien años de economía española": [www.edu.xunta.es/contidos/bach/historia/videos\\_historia/videos\\_historia.html](http://www.edu.xunta.es/contidos/bach/historia/videos_historia/videos_historia.html)

### Horario de tutorías

Tutorías programadas:

Profesor: Francisco Manuel Parejo Moruno  
 Despacho 246  
Periodo Lectivo (ambos semestres):  
 Martes: 16:00 – 18:00  
 Miércoles: 16:00 – 18:00  
 Jueves: 16:00 – 18:00  
Periodo No lectivo (ambos semestres)  
 Martes: 10:00 – 13:00  
 Miércoles: 10:00 – 13:00



Tutorías de libre acceso: Se publicarán al inicio del curso en la página web de la Facultad.

Profesor: Francisco Manuel Parejo Moruno  
 Despacho 246  
Periodo Lectivo (ambos semestres):  
 Martes: 16:00 – 18:00  
 Miércoles: 16:00 – 18:00  
 Jueves: 16:00 – 18:00  
Periodo No lectivo (ambos semestres)  
 Martes: 10:00 – 13:00  
 Miércoles: 10:00 – 13:00

### Recomendaciones

Para la correcta adquisición de las competencias asociadas a esta asignatura, se recomienda al alumno:

- Repasar los contenidos de Historia Económica de primer curso, en particular todo lo relativo al empleo de métodos cuantitativos básicos: representación gráfica, cálculo e interpretación de promedios, cálculo e interpretación de números índices y tasas de crecimiento, interpretación de cuadros y gráficos, etc.
- Asistir a clase regularmente con una actitud abierta y predispuesta a construir conocimientos de manera autónoma.
- Abordar el estudio de los contenidos teóricos de la asignatura desde un enfoque lógico y no memorístico, utilizando esquemas de seguimiento y otras herramientas como los mapas conceptuales (que el alumno ya usó en la asignatura Historia Económica de primer curso).
- Acudir con frecuencia a las tutorías libres para facilitar y orientar el aprendizaje autónomo del alumno, y cumplir con la obligatoriedad de acudir a las tutorías programadas por el profesor.
- Realizar todos los trabajos prácticos propuestos a lo largo del curso, y tratar de buscar siempre su relación con los contenidos teóricos explicados en clase.
- Lectura del material que el profesor facilitará al alumno puntualmente relativo a la realidad

	<b>PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA</b>		
	EDICIÓN: 2ª	<b>CÓDIGO: PCD_D002</b>	

económica, social y laboral actual, en particular textos y/o artículos de prensa, y tratar de interrelacionar su contenido con lo explicado en clase.

- Lectura cotidiana de la prensa escrita y/o virtual (por Internet), pues estar informado de la realidad económica y social hace que el espíritu crítico del alumno en las clases sea mayor, y lo mismo su propio interés en aprender, mejorando también el dinamismo de la clase.
- Se recomienda también suscribirse a la lista de correos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UEX, a través de la web de la citada Facultad ([www.ecouex.es](http://www.ecouex.es)).